

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Como complemento a la Resolución de 23 de julio de 2025 (BOCM de 4 de agosto), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos general, para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario, y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público la composición de la Comisión de Valoración.

Tribunal Titular:

Presidente/a: Esther Ramiro Moreno

Vocales: Manuel Cascón González
Cristina Eugenia Soto Márquez
María Eugenia Redondo Gordo
Angel Cebollero Montero
Eduardo Dolado Oreja

Secretario/a: Nieves Godoy Osés

Tribunal Suplente:

Presidente/a: Jesús Lobato de Ruiloba

Vocales: Lorenzo Antonio Jiménez Reguengo
Rodolfo Martínez Blanco
Alfonso de Andrés Marcos
Julia Corredor de la Rosa
Santiago Fernández Conti

Secretario/a: María Mar Sánchez Caraballo

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	6B7A-426A-3874P6B6B-5735	Fecha	05/09/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B7A-426A-3874P6B6B-5735	Página	1/1

